



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00558796- -UNC-ME#FO Concurso Nodocente Escuela de Posgrado

---

VISTO:

El EX-2021-00558796- -UNC-ME#FO mediante el cual se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición, según Res. Dec 348/2021, a los fines de cubrir un (1) cargo Nodocente de categoría 7 del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones como personal auxiliar en el Área de Tesorería en la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios corresponde designar en el cargo al aspirante Silvia Carina FERNANDEZ, teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 y de la Ordenanza 07/2012 del HCS;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar por concurso, a partir del 1 de Diciembre de 2021, a la agente nodocente Silvia Carina FERNANDEZ, (D.N.I. 28.656.666) en un (1) cargo nodocente categoría 7 del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones como personal auxiliar en el Área de Tesorería en la Escuela de Posgrado, con una carga horaria de 35 horas semanales.

ARTICULO 2º: La agente Silvia Carina FERNANDEZ, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°: Tómese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC.  
Comuníquese a las partes y archívese.